



## Ayuntamiento de Porcuna

---

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Porcuna, en las atribuciones que le vienen contenidas en la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y examinado el proceso relativo al contrato relativo a "Reforma y adecuación de Infraestructuras en la calle Luis Aguilera y Coca, y parte de la calle Padilla. ",

Visto el informe técnico emitido por el arquitecto de fecha 10/11/2020, donde dice:

"D. Rafael Jerez Romera, en calidad de Director de las obras de "REPOSICIÓN PAVIMENTO, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE LUIS AGUILERA Y COCA Y PARTE DE CALLE PADILLA EN PORCUNA (JAÉN)", y en relación con la contratación del lote nº4: MAQUINARIA de la licitación pública de materiales para la citada obra, informa:

-Que dicho lote quedó desierto en la licitación pública.

-Que el Ayuntamiento tiene maquinaria propia y medios suficientes para absorber dicho lote, por lo que será realizado por medios propios

#### **RESUELVO:**

##### **Primero.-**

DEJAR DESIERTA LA CITADA ADJUDICACION, POR FALTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

##### **Segundo.-**

Publicar la presente publicación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

**Miguel Moreno Lorente. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Porcuna**

**Documento firmado electrónicamente**

---

**Ayuntamiento de Porcuna**

Plaza Andalucía, 1, Porcuna. 23790 (Jaén). Tfno. 953544004. Fax: 953544606



Cód. Validación: AWWF49GRCJRM64224SGPEKJH3 | Verificación: <https://porcuna.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1